



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00301585- -UNC-VDE#FP

VISTO

La propuesta presentada a esta Facultad por el profesor Ricardo Marcos Pautassi como carga anexa a su cargo de revista, para la implementación de un sistema de prácticas en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto titulado: **“Determinantes ambientales y neurobiológicos del consumo de alcohol en adolescentes”** destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología para el segundo semestre del ciclo lectivo 2020; y

CONSIDERANDO

La Emergencia Sanitaria establecida por Ley 27541 y por el DECNU 2020 -260-APN-PTE, la RESOL-2020-104-APN-ME y las resoluciones RR-2020-367-E-UNC-REC y RR 2020-387-E-UNC-REC.

La adhesión de esta Facultad mediante la RHCD N° 52/2020 a lo dispuesto por la Resolución RESOL-2020-104-APN-ME del Ministerio de Educación de la Nación y por el Decreto Presidencial DECNU 2020-260-APN-PTE, y la declaración de la Emergencia académico sanitaria en la Facultad de Psicología.

Que atendiendo a esta situación, Secretaria Académica evaluó la propuesta del profesor Ricardo Marcos Pautassi, la que se adecua a los criterios establecidos en la RHCD N° 131/14 y a la RD N° 581/15.

Que se adjunta la documentación requerida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Que Ricardo Marcos Pautassi y María Carolina Fabio asumieron la tarea de instructores/as de practicantes, con carga anexa a sus cargos de revista.

Que se realizó oportunamente la difusión de la propuesta y la convocatoria a practicantes por medio del sitio web oficial de la Facultad, receptándose virtualmente las postulaciones y realizándose la selección de los/as mismos/as sin inconvenientes.

Que se inscribió como postulante y resultó seleccionado Gonzalo David Lisa, DNI 40.204.758.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Reconocer la implementación del sistema de prácticas en investigación con reconocimiento de créditos académicos, a cargo del Director Ricardo Marcos Pautassi con carga anexa a su cargo de revista, titulada ***“Análisis, mediante modelos animales, de los efectos del alcohol durante el desarrollo”*** destinada a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa aprobado para la presencialidad y su posterior adecuación a la virtualidad para el segundo semestre del ciclo lectivo 2020, que se adjuntan como Anexo I con 8 (ocho) fojas útiles respectivamente.

ARTÍCULO 2°: Reconocer el desempeño de Ricardo Marcos Pautassi y María Carolina Fabio como Instructores/as de practicantes con carga anexa a sus cargos de revista, cuya participación se enmarca en lo dispuesto por RHCD N° 131/14 y en el Anexo I y II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Reconocer la carga horaria de la práctica en 120 (ciento veinte) horas, equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.

ARTÍCULO 4°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar las actuaciones necesarias (inscripción) en el legajo académico del seleccionado: Gonzalo David LISA, DNI 40.204.758.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.